



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2509/ASO/013	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 25 septiembre 2017	BOUC: 28 septiembre 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filosofía	
DEPARTAMENTO: Historia de la Filosofía, Estética y Teoría del Conocimiento	
FACULTAD: Filosofía	
ASIGNATURA/S: Fundamentos Filosóficos para el estudio de la Lengua y la Literatura; Historia de la Filosofía Medieval; Humanismo, Barroco e Ilustración en el pensamiento hispanoamericano (Máster).	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
FUENTES ARCOS, REBECA	6'2



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Docencia fuera del ámbito universitario (hasta 3 puntos)
2.-	Participación en Congresos de expertos (hasta 0,5)
3.-	Trámites profesionales de gestión (hasta 0,5)
4.-	Actividades de transferencia de conocimiento (hasta 0,5)
5.-	Experiencia laboral en editoriales (hasta 0,5)
6.-	Docencia universitaria en el ámbito de la plaza (hasta 1,5)
7.-	Publicaciones: libros y capítulos de libros en editoriales de prestigio y artículos en revistas indexadas (hasta 1,5)
8.-	BeCAS y becas de investigación (hasta 0,5)
9.-	Proyectos de investigación o innovación de I+D+i (hasta 0,5)
10.-	Thesis Doctoral
11.-	Plazo extraordinario de licenciatura o doctorado (hasta 0,5)
12.-	Otros méritos (hasta 0,2)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Higuera Rubio, Iván	1
Lema Mosca, Álvaro Felipe	1, 2
Ruiz de Assin Sintes, Diego	1, 2
Solerián Romero, Francisco	1, 2, 3
Solerián Iglesias, Alicia	1, 2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.



Universidad Complutense de Madrid

(3) Solicitud fuera de plazo.

(4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatuto de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 21 de Noviembre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: JOSE LUIS VILLACAJAS

Firmado: Franco León Florido

Firmado: Alfonso Molina

Firmado: _____

Firmado: Pascua Limón



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21 Noviembre de 2017

Firmado: MDOLORES CARRANILLAS LUCENA